



RIO GALLEGOS, 28 FEB. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.466/03 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y  
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición N° 022 de fecha 21 de Febrero de 2003;

Que en el Artículo 2º de la citada norma legal se estableció como integrante de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple al Mg. José Luis Ruiz en carácter de titular;

Que posteriormente obra Nota presentada por el docente citado precedentemente solicitando la exclusión de tal designación, en virtud de haberse inscripto en dicho llamado;

Que habiéndose consultado a la Dirección Departamento Ciencias Exactas y Naturales, quien sería el reemplazante del Prof. Ruiz, ésta propone al Prof. Daniel Draghi, pero en carácter de suplente;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;  
POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

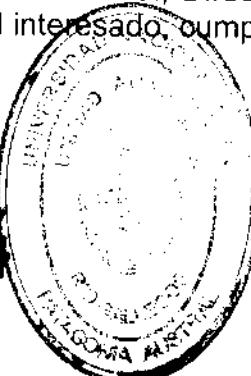
**ARTICULO 1º.-** EXCLUIR al Mg. José Luis Ruiz como integrante de la Comisión Ad-Hoc establecida mediante Disposición N° 022 de fecha 21 de Febrero de 2003, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2º.-** MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposición N° 022 de fecha 21 de Febrero de 2003 en su **Artículo 2º** donde dice ..."Mg. José Luis Ruiz...", debe decir ..."Mg. Dora. Maglione...", y donde dice ..."Mg. Dora Maglione", debe decir ..."Prof. Daniel Draghi...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Jefatura de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese al interesado cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 044



*[Handwritten signature]*